

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA (UNITEC)
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES**

INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**EMBAJADA DE HONDURAS ANTE EL REINO UNIDO DE GRAN
BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE
SECCIÓN CONSULAR Y EMBAJADA.**

INFORME FINAL

ELABORADO POR: FRANCISCO ABDEL NASSER HOCH

11851008

PREVIA LA INVESTIDURA AL TÍTULO DE:

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

TEGUCIGALPA, M.D.C.

HONDURAS, C.A.

ABRIL, DEL 2024

Tabla De Contenidos

<i>AUTORIZACIÓN DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN DE UNITEC Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES</i>	3
.....	¡Error! Marcador no definido.
<i>Resumen Ejecutivo</i>	5
<i>INTRODUCCION</i>	6
<i>Capítulo I Generalidades</i>	7
<i>1.1 Reseña Histórica</i>	8
<i>1.2 Misión</i>	9
<i>1.3 Visión</i>	9
<i>1.4 Organigrama</i>	10
<i>1.5 Productos y servicios que ofrece</i>	10
<i>Capítulo II, Actividades en la Empresa Organización.</i>	13
<i>2.1 Cargo o función</i>	13
<i>2.2 Actividades realizadas</i>	13
<i>Capitulo III, Planteamiento de Problema Identificado</i>	18
<i>3.1 Identificación del Problema</i>	18
<i>3.2 Diagrama de Ishikawa</i>	18
<i>3.3 Impacto de la Problemática en la Embajada</i>	19
<i>CAPITULO IIII, ALTERNATIVA DE MEJORA / PROPUESTA DE MEJORA</i>	20
<i>4.1 Lluvia de Ideas de Mejora</i>	20
<i>4.2 Análisis de AHH</i>	20
<i>4.3 Impacto de la Propuesta de Mejora: Sostenible, Factible, Viable</i>	22
<i>Capitulo V: Conclusiones y Recomendaciones</i>	23
<i>5.1 Conclusiones</i>	23
<i>5.2 Recomendaciones</i>	24
<i>Referencias Bibliográficas</i>	25

AUTORIZACIÓN DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN DE UNITEC Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Señores

**CENTRO DE RECURSOS PARA
EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACION (CRAI)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA (UNITEC)**

Tegucigalpa

Estimados Señores:

Yo, **FRANCISCO ABDEL NASSER HOCH** , con documento de identificación nacional número **1807-2015-01293**, estudiante de UNITEC campus Tegucigalpa con número de cuenta 11851008, en mi condición de autor del trabajo de pregrado titulado: Informe Final de Práctica Profesional en la Embajada de Honduras ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Sección Consular y Embajada, como requisito previo para optar al título de pregrado en Licenciatura en Relaciones Internacionales (en lo sucesivo, el “Trabajo Final de Graduación”) y reconociendo que la presentación del presente documento forma parte de los requerimientos establecidos del programa de pregrado de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y del Centro Universitario Tecnológico (CEUTECH), por este medio **AUTORIZO** a la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y el Centro Universitario Tecnológico (CEUTECH), para que:

- 1) A través de sus Centros Asociados y Bibliotecas de los “Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)”, para que con fines académicos, puedan libremente registrar, copiar o utilizar la información contenida en él, con fines educativos, investigativos o sociales. Asimismo, para que exponga mi trabajo como medio didáctico en los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI o Biblioteca), y con fines académicos permita a los usuarios de dichos centros su consulta y acceso mediante catálogos electrónicos, repositorios académicos nacionales o internacionales, página web institucional, así como medios electrónicos en general, internet, intranet, DVD, u otro formato conocido o por conocer, así como integrados en programas de cooperación bibliotecaria académicos, que permitan mostrar al mundo la producción académica de la Universidad a través de la visibilidad de su contenido.
- 2) De conformidad con lo establecido en la Ley de Derechos de Autor y de los Derechos Conexos de la República de Honduras, se autoriza para que permita copiar, reproducir o transferir información del Proyecto de Graduación, conforme su uso educativo y debiendo citar en todo momento la fuente de información; esto permitirá ampliar los conocimientos a las personas que hagan uso del mismo,

siempre y cuando resguarden la completa información textual o paráfrasis de esta.

Asimismo, en mi calidad de estudiante y/o autor del Trabajo Final de Graduación acepto que UNITEC/CEUTEC no se hace responsable del uso, reproducciones, venta y distribuciones de todo tipo de fotografías, imágenes, grabaciones, o cualquier otro tipo de presentación relacionado con el Trabajo Final de Graduación que el mismo autor distribuya antes y después de la entrega del documento a la Universidad.

Finalmente, declaro bajo fe de juramento, conociendo las consecuencias penales que conlleva el delito de perjurio: que soy autor(es) del presente Trabajo Final de Graduación, que el contenido de dicho trabajo es obra original del suscrito y de la veracidad de los datos incluidos en el documento. Eximo a UNITEC/CEUTEC; así como el Tutor y Lector que han revisado el presente, por las manifestaciones y/o apreciaciones personales incluidas en el mismo, de cualquier responsabilidad por su autoría o cualquier situación de perjuicio que se pudiera presentar.

De conformidad con lo establecido en los artículos 9.2, 18, 19, 35 y 62 de la Ley de Derechos de Autor y de los Derechos Conexos; los derechos morales pertenecen al autor y son personalísimos, irrenunciables, imprescriptibles e inalienables, asimismo, por tratarse de una obra colectiva, CEDO de forma ilimitada y exclusiva a la UNITEC/CEUTEC la titularidad de los derechos patrimoniales que surjan o se deriven del Trabajo Final de Graduación . Es entendido que cualquier copia o reproducción del presente documento con fines de lucro no está permitida sin previa autorización por escrito de parte de UNITEC/CEUTEC.

En fe de lo cual, se suscribe el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 12 días del mes de abril del año 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Hoch', written over a horizontal line.

FRANCISCO ABDEL NASSER HOCH
11851108

Resumen Ejecutivo

El presente informe condensa en un documento breve la experiencia de la práctica profesional de tres meses desarrollada en la Embajada de Honduras en el Reino Unido y su sección consular. Como parte de un requisito previo a la obtención del título de Licenciado en Relaciones Internacionales en UNITEC, más allá de una sola pasantía se destaca la oportunidad que se tiene con estos espacios para que como estudiantes se afiancen los conocimientos adquiridos a lo largo de los años de estudio universitarios.

En un primer espacio el informe presenta a la Embajada de Honduras en Londres como institución partiendo de sus antecedentes, misión, visión, estructura organizacional, servicios que ofrece y demás. Luego explica la función del practicante, las actividades realizadas, y sus espacios de aprendizaje y desarrollo profesional en dicha institución.

Luego en un capítulo aparte se profundiza en la identificación y análisis de los desafíos enfrentados y presentes en la institución, y se plantea un problema identificado con sus respectivas oportunidades de mejora con el fin de ser constructivos y coadyuvar desde la presente investigación a mejorar la eficiencia y efectividad de las operaciones diplomáticas y consulares.

En ese mismo sentido se presentan en forma de conclusiones y recomendaciones y conjunto de lecciones aprendidas orientadas a querer fortalecer las capacidades de los futuros profesionales de relaciones internacionales, así como las de la institución en este caso la Embajada de Honduras en el Reino Unido.

Es así como de manera general este informe ofrece una visión integral de la experiencia de práctica profesional y su contribución al desarrollo profesional y académico en el campo de las Relaciones Internacionales. Además, sirve como una herramienta de referencia que puede contribuir a la mejora continua de las operaciones diplomáticas y consulares de la Embajada de Honduras en el Reino Unido y de los profesionales del campo.

Términos Claves: Embajada, Consulado, Servicios Consulares, Representación Diplomática, Organismos, Agregado, Decanatura, Protocolo, Oficial, Coordinación, Asistencia, Cooperación, Recepciones, Comunicaciones, Cancillería, Política Exterior, Ejecución, Misión.

INTRODUCCION

La Embajada de Honduras ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, es una de las 32 representaciones de Honduras en el exterior que juegan su papel en la promoción de los intereses del país en un entorno internacionalmente diverso y dinámico.

En este informe se documenta la experiencia de práctica profesional realizada en esta institución en cumplimiento con el requisito académico previo a la obtención del título de Licenciado en Relaciones Internacionales en UNITEC.

Durante el período de tres meses, en que se llevó a cabo esta práctica se puede decir de manera general que se tuvo una inmersión completa en las operaciones del día a día de una embajada y de su sección consular, permitiendo además de afianzar conocimiento obtener una comprensión profunda de las responsabilidades e implicaciones asociadas a una representación de Honduras en el exterior.

El informe a continuación parte presenta un análisis detallado de las diversas áreas abordadas durante la práctica, incluyendo desde las funciones desempeñadas, los servicios consulares prestados a los ciudadanos hondureños, la experiencia adquirida, así como los desafíos enfrentados y las lecciones aprendidas.

A través de esta experiencia, se puede decir que se logró no solo enriquecer el conocimiento teórico adquirido en las aulas, sino también se nos permitió desarrollar en una primera instancia un acercamiento con el mundo profesional que demanda cada día más de profesionales formados integralmente.

En ese contexto el presente informe representa un resumen general y amplio de lo que fue esta experiencia, destacando tanto los logros alcanzados como las áreas identificadas para la mejora continua para que sean tomadas en pro de mejorar las operaciones diplomáticas y consulares de la Embajada de Honduras en el Reino Unido, las de la academia y consecuentemente las de los profesionales del campo de las relaciones internacionales.

Capítulo I Generalidades

1.1 Reseña Histórica

Las relaciones diplomáticas entre Honduras y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se remontan a 1849, con el nombramiento de Frederick Chatfield como encargado de negocios del Reino Unido para Honduras y Guatemala (Zepeda, 2008). Desde entonces, la sede habitual en Ciudad de Guatemala ha sido la base para la concurrencia a Honduras. Honduras tiene representación oficial a través de la Embajada de Honduras en Londres.

Desde su establecimiento, la Embajada de Honduras en Londres ha mantenido como objetivo principal la gestión de relaciones políticas bilaterales, multilaterales, económicas, culturales y de cooperación internacional, de acuerdo con las directrices de la cancillería hondureña.

Además, se centra en la protección de los hondureños en el exterior, la reinserción de los hondureños retornados, la defensa jurídica internacional de la soberanía y límites fronterizos, así como el impulso de los intereses de Honduras en el ámbito internacional (SERIC, 2023).

Asimismo, la embajada asume responsabilidades particulares encomendadas por el gobierno hondureño.

Actualmente, la dirección de esta misión diplomática está a cargo de S.E. Iván Romero Martínez, un embajador de carrera con una destacada trayectoria. Antes de su designación como embajador de la República de Honduras en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en 2008, Romero Martínez fue el representante permanente de Honduras ante las Naciones Unidas en Nueva York y había servido como embajador en 16 países (Martinez, 2024).

“En diciembre de 2022, el embajador Romero Martínez fue designado como el nuevo decano del Cuerpo Diplomático ante la Corte de St. James', sucediendo al embajador de Kuwait” (Pino, 2022, p. 1).

Esta designación confiere a Honduras el papel de portavoz y representante del Cuerpo Diplomático ante su majestad el rey Carlos III, el primer ministro y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido. Dicha posición otorga al país una distinción especial, ya que el Cuerpo Diplomático de Londres incluye a más de 190 embajadores y altos comisionados, siendo uno de los cuerpos diplomáticos más completos en el mundo. La decanatura actual sitúa a Honduras en una posición de liderazgo entre sus colegas.

Cabe destacar que la Embajada de Honduras en Londres también tiene jurisdicción para la República de Irlanda, y desde el 4 de enero de 2024, el embajador Romero Martínez presentó cartas credenciales ante el presidente Marcelo Rebelo de Sousa, acreditándolo como embajador extraordinario y plenipotenciario no residente de Honduras ante esa nación.

1.2 Misión

Consolidar y fortalecer las relaciones diplomáticas, comerciales y culturales entre Honduras y el Reino Unido. Ofrecer una amplia gama de servicios consulares y proporcionar asistencia integral a los ciudadanos hondureños residentes en el Reino Unido.

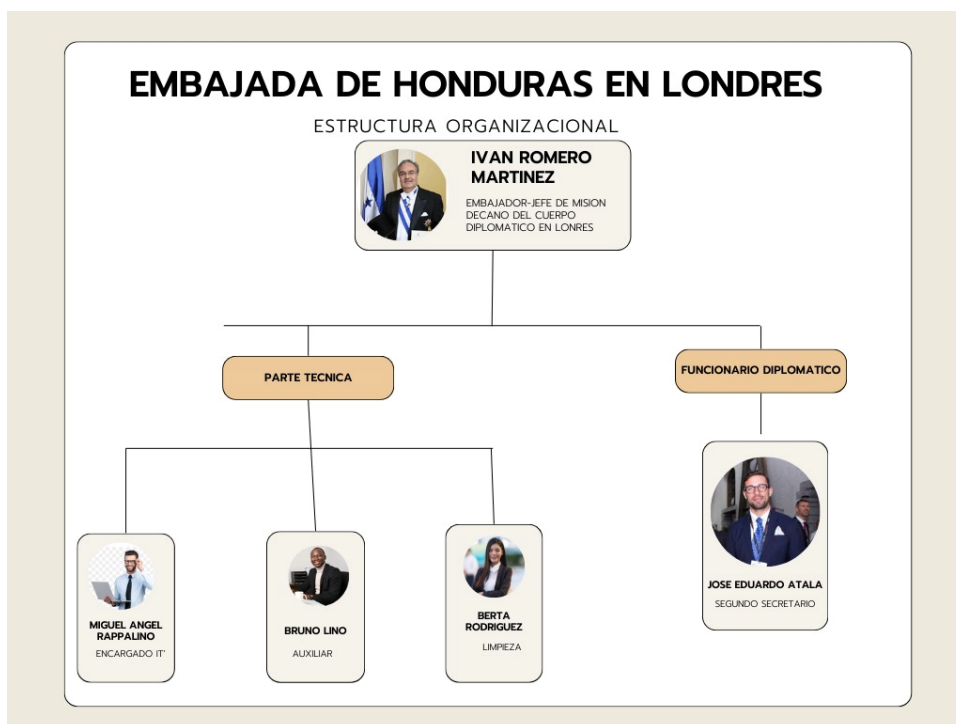
Promover la atracción de inversión extranjera hacia Honduras y fomentar el turismo en el país.

1.3 Visión

Ser una institución altamente eficiente, proactiva y transparente en la conducción de sus funciones en el ámbito de las relaciones exteriores. Ser líderes como gestores de la promoción de inversiones y la difusión de la cultura nacional, así como impulsores del turismo y la dinamización del comercio internacional.

Posicionar a Honduras en el escenario global, enfrentando los desafíos del sistema internacional cambiante y competitivo. A través de una diplomacia efectiva, generar nuevas oportunidades para el país y contribuir al desarrollo sostenible de Honduras en el contexto global.

1.4 Organigrama



1.5 Productos y servicios que ofrece

Por su naturaleza de dependencia publica, la Embajada de Honduras en Londres, ofrece una amplia gama de servicios. Los servicios consulares son los que más frecuentan los ciudadanos hondureños que residen en el Reino Unido. Estos incluyen los siguientes:

- Emisión de pasaportes.
- Emisión certificaciones de nacimiento para menores
- Emisión de salvoconductos,
- Captación de datos para el proceso de enrolamiento del nuevo Documento Nacional de Identificación.
- Inscripciones de nacimientos, de certificaciones de Matrimonios.
- Toma de declaraciones juradas.
- Elaboración de poderes generales y especiales.

- Autorizaciones para que menores puedan tramitar documentos o salir del país. Autorizaciones de cartas poderes.
- Visas consulares para extranjeros interesados en viajar a Honduras, la cual está regulada por la Comisión de Homologación de Visas (VUCA), que tiene su fundamento en el Convenio de Creación de la Visa Única Centroamericana para la libre movilidad entre las repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua.
- Entre otros casos especiales a requerimiento de los usuarios de los servicios.

Otras actividades de servicios son las académicas, que la embajada promueve al distribuir y facilitar el acceso a la información sobre las oportunidades de becas disponibles para realizar estudios de pre y post grado para que interesados hondureños puedan aplicar y así obtener los beneficios.

De manera más activa también la embajada ha propiciado eventos académicos como fue la conferencia ofrecida por el profesor Corneliu Bjola, de la Universidad de Oxford en el Reino Unido, titulada "Diplomacia Digital y su Influencia en el Siglo XXI". Esta ponencia fue organizada y gestionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a través de la Academia Diplomática (Hernández, 2021)^[56]

También los servicios culturales forman parte integral de las actividades desempeñadas por la Embajada de Honduras en Londres. Estos mediante la organización y el patrocinio de eventos culturales, así como la exposición de obras elaboradas por artistas hondureños.

La Promoción de Inversiones esta también dentro de la actividad de la embajada particularmente en el sector café. Antes de adentrarnos en los detalles de cómo se promueve este producto, cabe destacar que el Embajador Iván Romero-Martínez fue elegido presidente del Consejo Internacional del Café para el año cafetero 2021/22, organización internacional de la que Honduras es miembro y tiene su sede en la ciudad de Londres (Instucional, 2021).

Es en ese contexto que la embajada distribuye ejemplares de café hondureño para que sea degustado y promovido. Esta iniciativa busca resaltar la calidad distintiva de este

producto, que es motivo de orgullo para Honduras y uno de sus principales productos de exportación.

Capítulo II, Actividades en la Empresa Organización.

2.1 Cargo o función

La función desempeñada en la embajada se caracteriza por su amplitud y no se ha circunscrito a una función o tarea específica. Esto se debe a la decisión e intención del jefe de misión de brindar al practicante, durante su tiempo en esta pasantía, una perspectiva integral de lo que implica el servicio exterior en todas sus facetas.

En virtud de lo anterior, se han ocupado diversos cargos, que van desde gestor de documentos legales, asistente consular, gestor de eventos, asistente de protocolo, analista de información y comunicaciones, asistente del embajador, representante de la embajada ante otras representaciones en asuntos culturales, asesor legal, edecán en encuentros con homólogos embajadores y asistente acreditado en eventos oficiales, recepciones y galas.

2.2 Actividades realizadas

- Participación permanente en discusión de lecturas, experiencias, temas de política internacional, y de actualidad todos los lunes con el embajador. También los lunes de cada semana, se platicó sobre los antecedentes históricos del Reino Unido, sus relaciones con el Estado de Honduras, el protocolo monárquico, así como los usos y costumbres de la diplomacia en el estado receptor para poder tener una visión integral del contexto en que se desarrolló la práctica profesional.
- Atención permanente de la correspondencia de la embajada, centrando la atención en las consultas sobre trámites consulares de connacionales hondureños, a ellos se les ayuda guiando en su proceso de solicitud y se les orienta legalmente en sus trámites.
- Atención de extranjeros interesados en viajar a Honduras, se hacía un estudio de investigación de cada caso para luego dar una opinión legal bastante amplia al señor embajador sobre si era o no oportuno dar una visa a los solicitantes según

los encuentros de la investigación realizada básicamente se realizaba esto como estudio filtro de información.

- Se atendieron dos casos de privados de libertad a quienes se les atendió personalmente para constatar que se les respetaba sus derechos, su debido proceso, e integridad física y moral. El primero tenía la particularidad que estaba siendo pedido en extradición por el gobierno de los EE. UU. Y luego el otro fue un caso de investigación profunda para dar con su paradero ya que se desconocía por parte de sus familiares y por parte también de las autoridades hondureñas ambos fueron luego informados de su estado mediante comunicación oficial oportunamente.

Junto a funcionarios de la embajada de Costa Rica en una primera ocasión y con el Ecuador en una segunda, se participó en la organización del almuerzo mensual del Grupo de Embajadores Latinoamericanos (GRULA), trabajando en la coordinación de la comunicación con los demás embajadores, diseñó la disposición de la mesa, protocolo con el hotel y redacción de documentos de ayudamemoria de lo discutido.

Se acompañó al embajador a distintas reuniones entre ellas:

Con el señor David Clark, quien ostenta el cargo de jefe adjunto de la oficina de Asuntos Externos del presidente de la Cámara de los Comunes del Parlamento Británico.

Con el Sr. Fernando Morales de la Cruz, en la Organización Internacional de Café (OIC), quien presento gráficos sobre los ingresos de compañías como Nestlé y cómo estas pagan salarios precarios a los productores en países como Honduras, para fundamentar su propuesta de establecer precios fijos de pago a los productores y eliminar el trabajo infantil.

Con la Sra. Patricia Caiza de nacionalidad ecuatoriana, representante de la empresa Euro Latín, dedicada a guiar a empresarios en sus intenciones de importar y exportar productos o servicios desde Latinoamérica hacia el Reino Unido.

Con el embajador de Argentina, su excelencia Javier Figueroa con quien se discutió consejos para manejar las relaciones entre Argentina y el Reino Unido en medio de su reclamación de soberanía por las islas Malvinas.

Con el embajador de Nicaragua su excelencia Luis Erick Rodríguez con quien se discutió el tema del cierre de la representación diplomática de Nicaragua en por designo de su gobierno y los efectos que esto tendría.

También participar en reuniones en las que se nos permitió ingresos como las de negociación de contratos de servicios de alquiler, permisos para instalar bandera en el exterior del edificio y demás que, aunque no tengan implicaciones en relaciones internacionales, permitieron adquirir experiencia de todo lo que implica diariamente las labores en una embajada.

Se trabajo en la redacción de:

1. Carta compromiso producto de alianzas entre instituciones y la embajada de Honduras.
2. Borrador de contrato laboral para nueva contratación de asistente auxiliar.
3. Oficios dirigidos al canciller de la república de Honduras remitiéndole información.
4. Notas de agradecimiento, felicitación, confirmación a eventos diplomáticos, excusas de asistencia, e invitaciones en el ámbito diplomático.
5. Informe sobre la política internacional del Reino Unido, correspondiente al mes de marzo.
6. Comunicaciones a departamentos de cancillería en Honduras con información relativa a becas, y a servicios consulares.

Se atendió como asistente de protocolo y oyente en algunas en la que fue posible, visitas de cortesía al decano del cuerpo diplomático.

Estas visitas protocolarias son realizadas por los nuevos jefes de misión que se acreditan o están próximo a hacerlo en el Reino Unido a la persona que ostenta el cargo de decano del cuerpo diplomático en un país anfitrión. Dicha decanatura recae primera vez sobre un latinoamericano y es en la actualidad el Embajador de Honduras.

Las visitas suelen seguir un protocolo establecido y pueden incluir intercambios de cortesías, contactos, información de generalidades, discusiones sobre asuntos internacionales y otros temas de relevancia diplomática.

Algunas de las visitas de cortesía que tuvimos el honor de presenciar y asistir fue la visita de los embajadores de:

- La República de Albania
- La República de Argentina
- La República de Namibia
- La República de Algeria
- La República de Senegal

Se asistió a recepciones con motivo del Día Nacional de los siguientes países:

- República de Kosovo
- República Islámica de Irán
- Bosnia y Herzegovina
- Japón
- República Democrática Socialista de Sri Lanka
- República Islámica de Pakistán

Se atendió a la recepción posterior a la presentación de cartas credenciales de la Republica de Argelia.

Se atendió a misa con motivo de la muerte del primer ministro de Namibia.

Se atendió en acompañamiento al embajador a firmar el libro condolencias por la muerte del expresidente Sebastián Piñera, en la Embajada de Chile.

Se atendió a cena llevada a cabo por la Comunidad Islámica Internacional (CUMI por sus siglas en inglés) para terminar ayuno con motivo de inicio del Ramadán.

Se atendió a una recepción del cuerpo diplomático en las instalaciones del Parlamento Británico, la cual fue ofrecida por el Speaker Sir Lindsay Hoyle. Este tipo de recepciones son eventos protocolares de alto nivel que ofrecen la oportunidad para que representantes diplomáticos de diversos países se reúnan en un ambiente formal. Sir Lindsay Hoyle, en su calidad de Speaker del Parlamento Británico, actuó como anfitrión para esta ocasión, brindando a los diplomáticos la oportunidad de interactuar y discutir asuntos de interés común en un entorno prestigioso y significativo fomentando las relaciones amistosas entre el Reino Unido y los estados miembros. Y para nosotros la oportunidad única de conocer e intercambiar palabras con al menos 70 de los más de 150 embajadores asistentes.

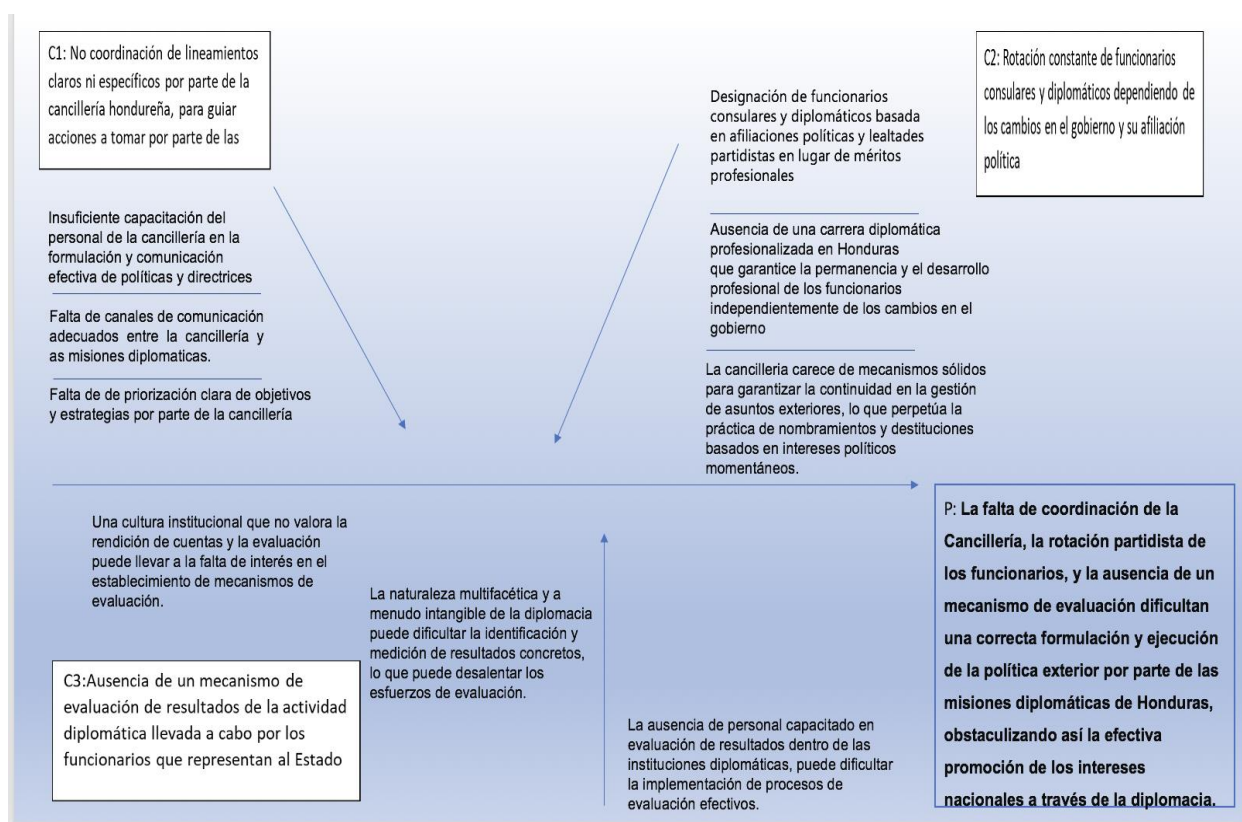
Por último, pero no menos importante, la última labor realizada fue la experiencia de atender una reunión de alto nivel en la Organización Marítima Internacional (OMI) en la cual se tuvo la oportunidad de conocer dicha la sede de organización en Londres y a su secretario general el honorable Señor Arsenio Domínguez en el marco de discusión sobre asuntos de la mujer dentro de la organización.

Capítulo III, Planteamiento de Problema Identificado

3.1 Identificación del Problema

1. Deficiente coordinación lineamientos claros y específicos por parte de la cancillería hondureña, para guiar acciones de las misiones diplomáticas de Honduras en el exterior.
2. Rotación constante de funcionarios consulares y diplomáticos dependiendo de los cambios en el gobierno y su afiliación política.
3. Ausencia de un mecanismo de evaluación de resultados de la actividad diplomática llevada a cabo por los funcionarios que representan al Estado de Honduras en el ámbito internacional.

3.2 Diagrama de Ishikawa



3.3 Impacto de la Problemática en la Embajada

La suma de estos problemas impacta directamente a la Embajada de Honduras en Londres pues dificulta su capacidad para desarrollar y ejecutar estrategias diplomáticas efectivas en beneficio de los intereses nacionales de Honduras.

En primer lugar, la falta de cohesión y coordinación en el cuerpo diplomático han impedido que buenas acciones tomadas por la embajada de Honduras en Londres tengan un impacto positivo tangible. Pues mientras, él jefe de misión hace lo que considera es lo mejor para Honduras, otros diplomáticos siguen sus propias agendas y perspectivas, lo que da lugar a resultados de menor impacto.

La rotación frecuente de funcionarios por cambios de gobiernos afecta negativamente a la Embajada de Honduras en Londres, limitando la capacidad de acumular experiencia y conocimiento y retrasando la implementación de políticas y proyectos. Esta falta de estabilidad laboral afecta la motivación y dedicación del personal, lo que impacta directamente en el cumplimiento de los objetivos establecidos por la embajada.

Sin embargo, es la ausencia de un mecanismo de evaluación adecuado en la Embajada de Honduras en Londres lo que tiene las mayores implicaciones. Al no contar con herramientas para medir con precisión el impacto de las actividades diplomáticas, la embajada enfrenta dificultades para evaluar la efectividad de sus estrategias en el logro de los objetivos establecidos. Esta falta de claridad sobre qué acciones son efectivas y cuáles necesitan ajustes conduce a un uso ineficiente de los recursos disponibles y a una falta de dirección en las acciones futuras.

Además, la ausencia de un sistema de evaluación dificulta la identificación de áreas de mejora y la toma de decisiones informadas. Sin una retroalimentación adecuada sobre el desempeño de las actividades diplomáticas, la embajada corre el riesgo de continuar con enfoques que pueden no estar produciendo resultados deseados o de pasar

por alto oportunidades para mejorar su efectividad. Esta situación puede llevar a un estancamiento en el logro de los objetivos estratégicos de la embajada y, en última instancia, a un impacto limitado en la promoción de los intereses nacionales de Honduras en el Reino Unido.

CAPITULO III, ALTERNATIVA DE MEJORA / PROPUESTA DE MEJORA

4.1 Lluvia de Ideas de Mejora

1. Sistema de Evaluación de Desempeño.
2. Lineamientos y Políticas Claras.
3. Profesionalización del Cuerpo Diplomático.
4. Procesos Transparente de Selección.
5. Coordinación y Comunicación Efectiva.
6. Participación del Sector Privado y Sociedad Civil.
7. Implementación de diplomacia Económica y Cultural.
8. Seguimiento y Evaluación Periódica.

4.2 Análisis de AHH

La siguiente propuesta considera autoridad para intervenir, aceptación y habilidad.

Propuesta: Implementación de un Sistema de Evaluación de Desempeño en la Embajada de Honduras en Londres

Objetivo: Establecer un mecanismo efectivo para evaluar el impacto de las actividades diplomáticas de la Embajada de Honduras en Londres, con el fin de mejorar la eficacia y la eficiencia en el logro de los objetivos establecidos.

Pasos por seguir:

1. Análisis de las necesidades y objetivos
2. Desarrollo de un marco de evaluación.
3. Implementación de herramientas de recolección de datos.
4. Proceso de evaluación periódica.
5. Análisis y ajuste de estrategias.

Implementar un Sistema de Evaluación de Desempeño en la Embajada de Honduras en Londres no solo abordará la falta de claridad sobre la efectividad de sus acciones, sino que también proporcionará una base sólida para mejorar su desempeño y alcanzar sus objetivos de manera más eficiente

Autoridad para intervenir: El canciller de la república en colaboración la Secretaria de Relaciones Exteriores y otras entidades pertinentes, tendría la autoridad para diseñar e implementar este sistema, ya que es el responsable de la formulación y ejecución de la política exterior de Honduras.

Aceptación: Se espera que la Cancillería Hondureña y otras partes interesadas acepten esta propuesta, ya que aborda la necesidad de mejorar la eficacia del cuerpo diplomático y promover el interés nacional que busca la diplomacia.

Habilidad: Implementar un Sistema Integral de Evaluación de Desempeño requeriría la colaboración de expertos en recursos humanos, gestión del desempeño y diplomacia, y asignar recursos adecuados para la capacitación, evaluación y mejora.

La Cancillería Hondureña cuenta con la capacidad humana, técnica, y con los recursos necesarios para llevar a cabo esta iniciativa lo anterior considerando que los

pagos de servicios profesionales constituyen el 49.6% de los L 1,514.7 millones de presupuesto que están asignados a esta secretaria de estado así que se necesitaría de ese recurso humano que más que todo voluntad y trabajo.

4.3 Impacto de la Propuesta de Mejora: Sostenible, Factible, Viable

La sostenibilidad de la propuesta radica en su capacidad para integrarse en la cultura organizacional, su enfoque en la eficiencia y la eficacia, su adaptabilidad a cambios y su capacidad para fomentar el crecimiento y la mejora continua. Al establecer un Sistema de Evaluación de Desempeño sólido y arraigado, la Embajada de Honduras en Londres puede garantizar el éxito de sus actividades a largo plazo y su capacidad para cumplir eficazmente con sus objetivos diplomáticos.

Por otro lado, la factibilidad de la propuesta radica en la disponibilidad de recursos, la experiencia de posibles cooperantes en la implementación de sistemas similares, el compromiso institucional, la división en fases alcanzables y los beneficios claros que ofrece. Con el enfoque adecuado y el compromiso de todas las partes interesadas, la implementación de un Sistema de Evaluación de Desempeño en la Embajada de Honduras en Londres es factible y puede generar resultados positivos.

Por último, es viable porque aborda una necesidad identificada, se centra en la mejora continua, utiliza recursos existentes y ofrece beneficios claros y tangibles. Con un enfoque adecuado y el compromiso de todas las partes interesadas, es totalmente realizable implementar un Sistema de Evaluación de Desempeño en la Embajada de Honduras en Londres.

En suma, estos tres factores hacen que la propuesta sea una intervención realista y efectiva para mejorar la capacidad de la representación diplomática y promover los intereses nacionales de Honduras en el ámbito internacional.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

- 1) Tanto la falta de coordinación, la rotación constante de personal, como la ausencia de mecanismos de evaluación en la Embajada de Honduras en Londres, son desafíos que obstaculizan una deseada ejecución de la política exterior del país y la consecución de objetivos que se traduzcan en beneficio para el pueblo y gobierno de Honduras.
- 2) Si bien los tres meses de práctica profesional realizados en la embajada de Honduras en Londres, se observaron cómo los problemas antes enunciados afectan la eficacia y la coherencia de las acciones diplomáticas. La experiencia tuvo mayor trascendencia y fue una oportunidad invaluable para complementar y afianzar los conocimientos adquiridos en los años de estudio de la carrera de relaciones internacionales. Se destaca además que con la práctica profesional fue posible tener una proyección social en favor de la comunidad hondureña que reside en el Reino Unido, lo cual en lo personal tiene valor adicional pues considero que los migrantes son héroes en silencio que con su trabajo y sacrificio hacen mucho por Honduras y país retribuye muy poco a ellos.
- 3) El campo de las relaciones internacionales hoy en día es fundamental para abordar los desafíos globales. Por ende, la falta de una diplomacia cohesiva y eficaz puede obstaculizar el progreso en diversas áreas. En consecuencia, es imperativo que Honduras y toda la comunidad internacional reconozcan que la importancia de fortalecer sus capacidades diplomáticas y promover una mayor colaboración internacional para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades en un mundo cada vez más global.

5.2 Recomendaciones

1. Se recomienda a la Embajada de Honduras en Londres que, aunque no siempre reciba una dirección clara sobre las acciones a seguir, tome como punto de referencia siempre la realidad del país, pues eso le permitirá enfocarse en las verdaderas necesidades de Honduras que son los programas de cooperación, la atracción de inversiones y facilitación de oportunidades. Además, se les insta a mantener presente la importancia de brindar un servicio de calidad y atención especial a los migrantes hondureños, asegurándose de atenderlos con dignidad, diligencia y eficiencia, ya que son quienes con su sacrificio sostienen muchas familias y también descansa la economía del país.
2. Se recomienda a la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) que incluya en su plan de estudios de Relaciones Internacionales cursos específicos de redacción diplomática, los cuales son fundamentales para preparar a los estudiantes para las demandas diarias de la labor en el servicio exterior. Estos cursos deberían abordar aspectos clave como la redacción de informes diplomáticos, notas verbales, comunicados y otros documentos oficiales utilizados en el ámbito diplomático. Además, es importante que se enfoquen en desarrollar habilidades prácticas de comunicación efectiva, convivencia con múltiples culturas, protocolo monárquico y demás que darán, preparación especial y distintiva a sus egresados en contextos internacionales y nacionales.
3. A mis colegas de Relaciones Internacionales les recomiendo aprovechar todas las oportunidades posibles para ampliar sus conocimientos a través de instituciones u organismos que les permitan crecer profesionalmente. Esto les brindará una visión integral y holística de todo lo que comprende el mundo de las relaciones internacionales, ya que tres meses de práctica profesional resultan insuficientes para abarcar todo su alcance. Al buscar estas oportunidades de aprendizaje adicional, podrán fortalecer sus habilidades, profundizar en temas específicos y establecer redes de contactos valiosas que les serán de gran utilidad en su futura carrera diplomática o en cualquier otro campo relacionado con las relaciones internacionales.

Referencias Bibliográficas

- Zepeda, I. (2008). HONDURAS Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES. *Revista Estudios*, 9-11.
- Martinez, C. (25 de 01 de 2024). *Diario la pagina*. Obtenido de Diario la pagina Cultura y Civismo: <https://diariolapagina.com/2024/01/25/ivan-romero-martinez-diplomatico-de-carrera/>
- Pino, P. (03 de 12 de 2022). Embajador Iván Romero, nuevo decano del Cuerpo Diplomático de Reino Unido. *El Heraldo*, pág. 1.
- SERIC. (05 de 11 de 2023). *sreci.gob*. Obtenido de Secretaria Mision & Vision: <https://sreci.gob.hn/Mision-Vision>
- Hernández, J. (18 de 09 de 2021). *Profesor de Oxford impartirá conferencia sobre Diplomacia Digital*.
- Instucional, C. (30 de 09 de 2021). *Organización Internacional del Café (OIC)*. Obtenido de El embajador Iván Romero-Martínez, de Honduras, elegido Presidente del Consejo Internacional del Café del año cafetero 2021/22: <https://www.ico.org/documents/cy2020-21/pr-319c-appointment-chair-of-council-2021-22.pdf>